

# Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín  
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

# Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

*Alejandro Rodríguez-Martín*

(Comp.)



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Centro  
**UNESCO**  
Principado  
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: [www.uniovi.es/publicaciones](http://www.uniovi.es/publicaciones)

[servipub@uniovi.es](mailto:servipub@uniovi.es)

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



## ÍNDICE

---

Presentación ..... 9

### *Eje Temático 1.*

---

Políticas socioeducativas inclusivas  
y formación del profesorado ..... 13

### *Eje Temático 2.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en  
Educación Infantil y Primaria ..... 503

### *Eje Temático 3.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,  
Formación Profesional y otras enseñanzas ..... 1399

### *Eje Temático 4.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad ..... 1807

### *Eje Temático 5*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social ..... 2325

### *Eje Temático 6.*

---

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral ..... 2611

## LAS FAMILIAS Y LA PREVENCIÓN DEL *CYBERBULLYING* EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA PROPUESTA INCLUSIVA

López Castro, Leticia<sup>1</sup>, Priegue Caamaño, Diana<sup>2</sup>  
Cambeiro Lourido, María Carmen<sup>3</sup>

Universidad de Santiago de Compostela, España  
GI ESCULCA-Rede RIES

<sup>1</sup>e-mail: leticia.lopez@usc.es, <sup>2</sup>e-mail: diana.priegue@usc.es,

<sup>3</sup>e-mail: mariadocarmen.cambeiro@usc.es

**Resumen.** Las TIC están presentes en la vida diaria de los niños/as desde edades tempranas ya que el acceso a ellas es, en términos generales, universal en la población española. Este hecho repercute directamente sobre el alumnado escolarizado que precisa formarse sobre cómo hacer un uso adecuado. Esto es, prepararse para la utilización de herramientas que no están exentas de reconocidos riesgos como, por ejemplo, el fenómeno *cyberbullying*. Con este panorama de fondo, el principal propósito del trabajo es presentar una propuesta de intervención pedagógica dirigida a las familias del alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria, planteada a fin de contribuir a la prevención del *cyberbullying* desde un enfoque inclusivo. La propuesta que presentamos se ha diseñado teniendo en cuenta los resultados de un estudio realizado en el marco de un beca de investigación concedida por la Diputación de La Coruña en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el que contamos con la colaboración de 41 familias y 51 niños/as que estaban cursando quinto o sexto de Educación Primaria. Las necesidades detectadas en el trabajo llevado a cabo ponen de manifiesto la importancia de diseñar e implementar acciones de carácter preventivo con las familias, haciendo hincapié en tres niveles: información, formación, y participación-cooperación con la comunidad educativa. Concluimos destacando que las familias son agentes imprescindibles de cambio por lo que, ante problemáticas como las que nos ocupan, urge invertir mayores esfuerzos para promover competencias que repercutirán positivamente en el desarrollo de sus hijos/as.

**Palabras clave:** Tecnologías de la Información y la Comunicación, educación digital, familias, educación inclusiva.



## INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han supuesto grandes cambios en la organización social, afectando a múltiples aspectos de la convivencia y poniendo a nuestra disposición herramientas cuya utilización no está exenta de determinados riesgos. Tal y como pone de manifiesto el Instituto Nacional de Estadística en sus encuestas: Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares (INE, 2016a), y Encuesta sobre Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos (INE, 2016b), el acceso a las TIC es, en términos generales, universal en la población española. Paralelamente debemos tener en cuenta que las tecnologías están presentes en la vida diaria de los niños/as desde edades cada vez más tempranas, hecho que repercute directamente sobre el alumnado escolarizado ya que, pese a pertenecer a la generación TIC (Bernete, 2010), precisan formarse sobre cómo hacer un uso adecuado de las mismas. Esto es, prepararse para la utilización de estas herramientas que no están exentas de reconocidos riesgos.

En este sentido, no conviene pasar por alto que en el contexto escolar las TIC, al tiempo que permitieron la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento, posibilitaron el surgimiento de una nueva forma de violencia conocida como *cyberbullying* (Belsey, 2005; Patchin e Hinduja, 2006; Smith et al., 2008; Willard, 2006; Ybarra y Mitchell, 2004). Hablar de *cyberbullying* supone asumir cierta controversia terminológica que muestra el fenómeno y que se puede ver reflejada en la multitud de etiquetas que lo designan. El término más empleado por la comunidad científica para denominarlo es el vocablo inglés que hemos utilizado anteriormente (véase Belsey, 2005; Smith et al., 2008; Willard, 2006) y que, además, evidencia gran concordancia entre su etimología y las características del fenómeno. Esta pluralidad terminológica constata la existencia de diferentes conceptualizaciones que difieren en función de cada autor, aunque convergen en algunos puntos. Una de las definiciones más aceptadas, es la propuesta por Smith et al. (2008) que lo describen como un acto agresivo e intencionado, llevado a cabo entre personas o grupos de manera repetida y contante a lo largo del tiempo, mediante formas electrónicas de contacto.

Las situaciones de *cyberbullying* tienen diversas repercusiones negativas en el desarrollo de los niños/as implicados. Las víctimas se ven afectadas por cuadros de ansiedad, baja autoestima, fobia social, síntomas depresivos y dificultades del sueño. Estas situaciones de victimización también repercuten en el rendimiento académico debido a los síntomas de estrés e irritabilidad, lo que conduce, en la mayor parte de los casos, a la pérdida de interés por los estudios (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006). Las investigaciones realizadas al respecto han demostrado que los estudiantes que son objetivo continuado de sus compañeros como las víctimas de *cyberbullying*, ven deteriorada su autoestima y la confianza en sí mismos, aumentando las dificultades en el ámbito académico y su ajuste psicosocial (Manke, 2005). En este sentido, Beran y Li (2007) afirman que tienen calificaciones bajas, dificultades para concentrarse y una tasa elevada de absentismo escolar. También Aguilar Rosales (2012) evidencia que el promedio de rendimiento académico de los estudiantes víctimas de *cyberbullying* es

inferior al del alumnado que no lo es; y Ortega Reyes y Gonzalez-Bañales (2015) demuestran la correlación negativa entre las variables *cyberbullying* y rendimiento académico como significativa al nivel de 0,05, lo que significa que los niños/as víctima de este fenómeno presenta un bajo rendimiento académico. Hablamos, por tanto, de un fenómeno con claras repercusiones a nivel emocional, psicosocial y académico. En otras palabras, de un problema creciente que afecta “a la salud, a la calidad de vida, al bienestar y al correcto desarrollo de la persona” (Garaigordobil, 2011, p. 245), y que además incrementa las desigualdades en la escuela.

Teniendo en cuenta su repercusión, se pone de manifiesto la necesidad de aumentar la prevención y reducir, en la mayor medida posible, su riesgo de aparición tal como reconoce la Organización Mundial de la Salud (2016). Al respecto debemos resaltar que los programas implementados se han centrado en el trabajo con el alumnado, ya que su formación es uno de los aspectos clave para alcanzar la prevención y el afrontamiento del *cyberbullying* (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2015). No obstante, desde nuestro punto de vista, este es un problema que traspasa de manera clara los muros de los centros educativos y que afecta al alumnado, a los docentes y a la propia escuela, pero por supuesto, también a los padres y madres. Así pues, la complejidad del asunto que abordamos requiere involucrar de forma decisiva a las familias como miembros necesarios y valiosos de comunidades y centros escolares verdaderamente inclusivos.

## **OBJETIVOS**

El principal propósito del trabajo es presentar una propuesta de intervención pedagógica dirigida a las familias del alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria diseñada a fin de contribuir a la prevención del *cyberbullying*.

## **METODOLOGÍA**

La propuesta que presentamos se ha diseñado teniendo en cuenta los resultados de un estudio más amplio, realizado en el marco de un beca de investigación concedida por la Diputación de La Coruña en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, y cuyas conclusiones han motivado el inicio de una tesis doctoral justamente centrada en esta cuestión.

En el trabajo de investigación llevado a cabo contando con la financiación de la Diputación, pretendíamos abordar la prevención del *cyberbullying* en niños/as con edades entre seis y doce años en la Provincia de La Coruña. Para ello, optamos por un enfoque metodológico de naturaleza exploratoria y descriptiva, ya que lo que pretendíamos era describir, explorar e interpretar un fenómeno dado.

Previamente fue preciso disponer de los instrumentos necesarios para la recogida de datos, en particular, de los cuestionarios destinados, de una parte, al alumnado y, de otra, a las familias. En el proceso de diseño y construcción de los



mismos diferenciamos tres etapas. En la primera se realizó una revisión bibliográfica en la que se tuvieron en cuenta las aportaciones de interés teórico sobre el *cyberbullying*, diseñamos un banco de ítems, y determinamos las dimensiones fundamentales que compondrían los cuestionarios teniendo en cuenta los instrumentos empleados en otras investigaciones de naturaleza parecida. Posteriormente, los cuestionarios fueron sometidos al análisis y evaluación de varios expertos, para determinar, antes de realizar el pase piloto (tercera etapa), si los ítems se ajustaban al propósito para el que fueron diseñados. Justamente los datos que recogemos en este trabajo proceden del pase piloto de los instrumentos que hemos diseñado, para el que hemos llevado a cabo un muestreo casual o incidental, esto es, un proceso en el que el/la investigador/a selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población. En nuestro caso contamos con la colaboración de dos centros educativos privados. La muestra invitada fue de 51 niños/as que estaban cursando quinto o sexto de Educación Primaria en estos centros y sus respectivas familias. Finalmente, la muestra productora de datos ascendió a un total de 41 familias y 51 niños/as.

Antes de centrarnos en los resultados que han motivado el diseño de nuestra propuesta, consideramos pertinente hacer referencia a las características de los participantes. En lo que tiene que ver con el perfil del alumnado, el 54,9% son mujeres y el 45,1%, hombres. La mayoría tiene once años (52%), el 28% tiene diez años, y el 20% doce. En cuanto al curso que están estudiando, el 58% de los encuestados están matriculados en sexto y el porcentaje restante en quinto de Educación Primaria. En relación a las familias que han cumplimentado el cuestionario, el 75,6% de ellas está representadas por las madres. Al analizar la edad encontramos que más del 70% de los progenitores tienen entre 41 y 50 años y, respecto del nivel de estudios, el 51,2% tienen estudios superiores, el 36,6% afirma tener estudios secundarios, y solo 12,2% cuenta con estudios primarios.

## EVIDENCIAS

Para mayor claridad expositiva estructuraremos en dos bloques los datos obtenidos. De una parte, los relacionados con el uso de las TIC que hacen los niños/as en cuanto a rutinas, actitudes y experiencias vividas y, de otra, los vinculados con el control que realizan las familias sobre su uso. Debido al espacio disponible, únicamente haremos referencia a aquellos aspectos en los que hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas entre las manifestaciones de niños/as y progenitores.

En relación a rutinas, actitudes y experiencias de los menores, se ha confirmado la existencia de diferencias significativas mediante la comparación de medias para lo que se ha empleado la *prueba ANOVA para un factor*. En primer lugar, existen diferencias en cuanto al número de horas que están los niños/as conectados ( $F=8,716$ ;  $p\leq 0,04$ ). Las familias han señalado una frecuencia de conexión de una duración inferior a una hora al día (70,7%) mientras que los niños/as afirman conectarse entre una o dos horas (33,3%), todo el tiempo que pueden (15,7%) e,

incluso, tres horas o más (5,9%).

En segundo lugar, hemos encontrado diferencias en relación a la confianza en sus progenitores para comunicar un problema de internet ( $F=11,232$ ;  $p\leq 0,001$ ). La mayoría de las familias están de acuerdo con que sus niños/as les contarían los incidentes producidos a través de internet (83%) pero un porcentaje elevado de niños/as indica lo contrario (39,3%).

Por último, también existen diferencias entre las respuesta de las familias y los niños/as sobre la consulta de páginas web inapropiadas para su edad ( $F=5,971$ ;  $p\leq 0,016$ ). La mayoría de las familias (92,2%) indican que los/as niños/as nunca acceden a páginas cuyo contenido es inapropiado para su edad, aunque el 23,6% del alumnado ha respondido afirmativamente.

Haciendo referencia al control que realizan las familias sobre su uso, hemos aplicado la *prueba t de student* con la intención de comparar las medias de los grupos de casos. Se han detectado diferencias significativas sobre tener activados los controles parentales ( $t=3,096$ ;  $p\leq 0,00$ ), el 53,7% de las familias ha indicado hacer uso de ellos mientras que la mayoría de los menores (76,5%) respondieron negativamente a cualquier restricción de acceso a páginas o aplicaciones.

En segundo lugar, hay diferencias significativas en cuanto a acompañar a los niños/as mientras navegan por internet ( $t=0,695$ ;  $p\leq 0,003$ ). El 39% de las familias señala que no acompaña ni revisa el uso de estas tecnologías pero el 72,5% de los niños/as indican no tener ninguna supervisión mientras las utilizan.

Finalmente, también hay diferencias entre progenitores y menores sobre la revisión del historial de navegación por la red ( $t=5,271$ ;  $p\leq 0,00$ ). El 85,4% de las familias confirma que revisa el historial de sus hijos/as, pero el 62,7% de ellos/as señalan que nunca se lo comprueban.

A modo de síntesis, los datos obtenidos indican que se conectan a internet y usan estos dispositivos tecnológicos con una frecuencia superior, tanto en número de horas al día como en número de días a la semana, con respecto a la que señalan sus familias. Además, en comparación con las respuestas de las familias, los niños/as afirman ser menos supervisados y menos controlados por ellas, tanto durante el tiempo de uso de estas tecnologías como al finalizar, y presentan una frecuencia inferior de normas y horarios. En suma, un porcentaje de los niños/as, mucho más elevado con respecto a la estimación de las familias, admite que, en caso de sucederles algún incidente a través de la red, no se lo comunicarían a sus progenitores.

En definitiva, hemos constatado que existen diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de las familias y los menores en cuanto a rutinas, actitudes, experiencias vividas y control que ejercen sus familias. Estas diferencias han demostrado que precisan mejorar su educación digital con el objetivo general de prevenir la aparición de problemas de índole mayor como el *cyberbullying* y, a su vez, con el objetivo específico de evitar que sus niños/as puedan emplear estas tecnologías de forma incorrecta y/o perjudicial para su bienestar emocional, académico y social.



## CONCLUSIONES

De acuerdo a las evidencias presentadas, es necesaria una propuesta de intervención pedagógica dirigida a las familias del alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria diseñada a fin de contribuir a la prevención del *cyberbullying* y del mal uso de las TIC. En este sentido, los trabajos realizados se centran en Educación Secundaria pero los datos obtenidos muestran la importancia de empezar a trabajar en esta dirección desde Educación Primaria tanto con el alumnado como con las familias, y los profesionales, si bien por motivos de espacio no nos detenemos en estos últimos. En este caso, nuestra propuesta involucra de forma decisiva a las familias como miembros necesarios y valiosos de comunidades y centros escolares verdaderamente inclusivos.

Partimos de que el apoyo y la implicación de los progenitores constituyen un factor esencial para el desarrollo integral de los hijos/as, por lo que las intervenciones orientadas a mejorar sus prácticas educativas repercutirán positivamente en el desarrollo de los menores. Lo que pretendemos es generar cambios significativos en la relación de las familias con las TIC y, sobretudo, en su implicación a la hora de supervisar y apoyar el uso que hacen sus hijos/as. Sin duda esta es una cuestión esencial en la prevención de situaciones de *cyberbullying*, desafío en el que los profesionales de la educación y las familias deben trabajar juntos.

En concreto, nuestra propuesta dirigida a las familias presentaría los siguientes objetivos específicos: a) identificar y conceptualizar el *cyberbullying*; b) analizar sus consecuencias para la comunidad educativa; c) desarrollar estrategias de afrontamiento para la prevención; y d) potenciar el desarrollo de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y la cooperación entre los miembros.

Con el fin de lograr estos objetivos, se plantearía una propuesta en tres fases: información, formación y participación-cooperación. La primera estaría centrada en la información y consistiría en una guía para las familias donde se abordarían cuatro dimensiones que han sido seleccionadas para dar respuesta a las necesidades detectadas a través de los cuestionarios: la conceptualización y la identificación de roles del *cyberbullying*; las consecuencias, los derechos y las responsabilidades; el control del uso de las TIC; y las estrategias de afrontamiento para la prevención del fenómeno y el mal uso de estas tecnologías.

En la segunda fase, que se corresponde con la formación, las familias serían invitadas a desarrollar un conjunto de actividades que habrían sido previamente diseñadas por los/as profesionales implicados/as en la implementación de la propuesta, preferiblemente el Departamento de Orientación del centro educativo y el tutor/a de los grupos clase ya que su perfil profesional es el que mejor se adapta a las características de esta propuesta educativa. Un ejemplo de estas actividades sería un role-playing donde se ejemplifiquen diferentes situaciones de menores haciendo un mal uso de estas tecnologías y las familias, por turnos, tendrían que resolverlas teniendo en cuenta la información de la fase anterior.

En tercer y último lugar, la participación-cooperación que consistiría en la implicación de las familias para desarrollar medidas concretas para el centro educativo, adaptadas a las necesidades particulares del alumnado, del profesorado y de las propias familias; lo que supondría contar con estos como agentes educativos activos de la comunidad educativa. Pongamos como ejemplo una aplicación para el móvil donde alumnado, familias y profesores pueden enviar y responder dudas, compartir información, proponer sugerencias y alertar en caso de que se detecte alguna situación perjudicial.

Teniendo en cuenta la complejidad que implicaría el trabajo con las familias estimamos que la propuesta podría ser implementada en el primer trimestre del curso académico, adaptando los tiempos a la disponibilidad de las familias.

Además de entrevistar a las familias y profesionales implicados, la evaluación se podría llevar a cabo a través de un cuestionario sobre educación digital en cuanto al saber (conocimientos), al saber hacer (procedimientos) y al saber ser (actitudes y valores). Lo cierto es que se podría utilizar una adaptación del cuestionario empleado para la evaluación de necesidades de la que parte la propuesta que nos permitirá conocer si se ha conseguido un cambio.

En conclusión, lo que presentamos son las líneas generales de una propuesta de intervención educativa con un enfoque inclusivo que pretende mejorar la educación digital de las familias con el fin de contribuir a la prevención del *cyberbullying* y, en general, reducir el uso inapropiado de los dispositivos digitales. y, en general, reducir comportamientos nocivos con los dispositivos digitales. Esta propuesta se ha dirigido a las familias como agentes imprescindibles de cambio, partiendo de que las intervenciones que incluyen estrategias y pautas concretas, que proporcionan el apoyo y los recursos necesarios, pueden promover competencias que repercutirán positivamente en el desarrollo de sus descendientes (Palacios, Moreno e Hidalgo, 2005). Por todo ello, se puede afirmar que esta propuesta reúne las características necesarias para dar respuesta a las necesidades planteadas y lograr los objetivos que se pretenden.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguilar Rosales, M. A. (2012). *El cyberbullying y el rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa La Salle*. Ecuador: Universidad Central de Ecuador.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threat to the “always on” generation. Recuperado de <http://www.cyberbullying.ca>
- Beran, T. y Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1(2), 15-33.
- Bernete, F. (2010). Los usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 97-114.



- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2015). *Cyberprogram 2.0. Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Instituto Nacional de Estadística. (2016a). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica\\_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- Instituto Nacional de Estadística. (2016b). Encuesta sobre Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos. Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/educabase/menu.do?type=pcaxis&path=/Educacion/Centros/Sice/2014-15-RD/Com&file=pcaxis&l=s0>
- Manke, B. (2005). The impact of cyberbullying. MindOH! Foundation. Recuperado de [http://www.mindoh.com/docs/BM\\_Cyberbullying.pdf](http://www.mindoh.com/docs/BM_Cyberbullying.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Género y salud: Involucrar al sector educación*. Recuperado de [http://www.who.int/violence/multicountry\\_study.html](http://www.who.int/violence/multicountry_study.html)
- Ortega-Reyes, J. I. y Gonzalez-Bañales, D. L. (2015). *Análisis del impacto del cyberbullying en el rendimiento académico de estudiantes de nivel medio superior*. México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Palacios, J., Moreno, M. C., e Hidalgo, M. V. (2005). Ideologías familiares sobre el desarrollo y la educación. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 181-199). Madrid: Alianza Editorial.
- Patchin, J. W., e Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the Schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth violence and juvenile justice*, 4(2), 148-169.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Willard, N. (2006). Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively managing internet use risks in schools. Recuperado de <http://new.csriu.org/cyberbully.pdf>
- Wolak J., Mitchell K., y Finkelhor D. (2006). Online victimization of youth: Five years later. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/CV138.pdf>
- Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.